

Violencia. Un acercamiento
desde la ética

Adriana Alfieri Casalegno
Universidad Autónoma de Aguascalientes

RESUMEN

La violencia es un fenómeno complejo en el que todos participamos como sujeto, objeto, espectador, estudioso, activista por la no violencia, etc. Su presencia implica falta de respeto, injusticia, negación de la dignidad humana y falta de conciencia del propio valor. Incrementar nuestro conocimiento sobre estos temas puede mejorar nuestra vida de relación; comprender que los seres humanos, aunque distintos, somos iguales, contribuye, además, a solidarizarnos con el otro. Poner en práctica valores humanos mediante acciones concretas es una buena estrategia para contener los hechos de violencia que tanto daño causan a todos.

Palabras clave: violencia, respeto, justicia, dignidad, igualdad.

ABSTRACT

Violence is a complex phenomenon that includes all of us: as subject, object, spectator, academic, non violence activist, etc. The presence of violence means lack of respect, injustice, denial of human dignity and unconsciousness about self-value. To increase our knowledge about these topics may improve satisfactory human relationship; to understand that human beings are equal and different at the same time, contributes also to sympathize with the others. To practice human values

through specific actions is a good strategy to stop violence which damages everyone.

Key words: violence, respect, justice, dignity, equality.

INTRODUCCIÓN

Estamos viviendo una época paradójica: por un lado, hay mucha violencia, diversificada en formas que sugieren las serpientes de Medusa; y por el otro, una exigencia cada vez más aguda a poner fin a la violencia -reclamo casi siempre proveniente de personas no violentas, o de quienes ignoran serlo-. En todos los casos, este es un tema de nuestro tiempo. Un tema, por cierto, que ha sido abordado teóricamente por múltiples estudiosos de distintas disciplinas,¹ y en el terreno de las acciones destinadas a su erradicación, por infinidad de organismos, instituciones, individuos, etcétera.

La filosofía y la ética forman parte de las disciplinas que han abordado esta cuestión, y a partir de ellas, en especial de la ética, se ha construido el presente ensayo, cuyo punto de partida es la idea de que, en diferentes formas, todos somos partícipes en el fenómeno de la violencia, y de que ésta sólo podrá contenerse si cada uno de nosotros reconoce, en el presente, la forma y grado de su participación; si se comprende el origen, las características y las diferentes manifestaciones de este mal tan difundido en la actualidad; si se sensibiliza hacia los efectos negativos que provoca; y si, por último, se interesa por lo que la ética puede aportar como soluciones a esta problemática y lo lleva al terreno de los hechos.

Es claro que unas cuantas páginas no bastan para hacer un recuento exhaustivo del fenómeno de la violencia, razón por la cual se señalarán en forma somera algunos datos que pueden ayudar a comprender la complejidad de la situación y, al mismo tiempo, invitar a la reflexión y a la búsqueda de mayor información. Con mayor detalle se exponen las

1 Un texto que aborda con gran profusión la temática es XXI *¿Otro siglo violento?*, obra colectiva dirigida por Pedro Gómez Bosque y Amado Ramírez Villafañez, Ediciones Díaz de Santos, España, 2005. En esta interesante obra el lector encuentra desde la clarificación de los términos y conceptos, las formas y los tipos de violencia, las diversas teorías explicativas de la génesis de la violencia propuestas por distintas disciplinas (biología, psicología, sociología, neuropsicobiología), hasta artículos sobre la identificación de factores que desencadenan y que contrarrestan la violencia, pasando por dos interesantes escritos sobre violencia de género y violencia de Estado.

que se han mencionado como aportaciones de la ética, por considerar que éstas pueden hacer la diferencia.

Como es sabido, la ética no puede prescindir de la contribución de los diferentes estudios que analizan y explican la conducta humana, pues es desde sus afirmaciones como se elaboran las reflexiones que contrastan la realidad con lo que debiera ser -por ser más propio del ser humano: un ser abierto al bien, a la bondad y a la felicidad compartidos con sus congéneres-. Pero la ética -o filosofía práctica- no se queda en el nivel de la reflexión y la propuesta; para que adquiera su pleno sentido debe actualizarse, convertirse en realidad vivida.

LA VIOLENCIA, UN FENÓMENO COMPLEJO

Es cierto que toda la historia de la humanidad registra hechos de violencia, que en sentido histórico sus orígenes se pierden en el horizonte del tiempo. Conocer este desarrollo tiene el interés de ayudarnos a entender que no nos enfrentamos a algo novedoso, sino a algo que ha sido propio de la humanidad, que puede ser cambiante en sus formas y motivaciones, pero que hasta este momento permanece como una de las características de la vida de relación del ser humano.

El hecho de que la violencia sea algo históricamente real, objeto de estudio de múltiples disciplinas, que sea objeto de interés para organismos internacionales, nacionales y privados, que la legislación de casi todos los países contenga disposiciones encaminadas a controlar los hechos violentos y a castigar las transgresiones a dichas disposiciones, que haya movimientos de no violencia y que la educación tenga como uno de sus objetivos prioritarios el aprendizaje para la convivencia pacífica, muestra que la violencia no es sólo un hecho sino un fenómeno, es decir, un complejo conjunto de hechos que se presentan ante nosotros para ser conocidos, comprendidos, valorados críticamente y para, posteriormente, instarnos a una respuesta: que optemos, decidamos y actuemos en consecuencia. Al respecto, Campos Santelices (2010) señala atinadamente que muchos hacen caso omiso de la violencia social debido a que les causa temor, pero que no puede modificarse aquello que no se conoce.

De la misma manera, la complejidad del fenómeno exige un verdadero enfoque interdisciplinario: la etología, la antropología, la sociología, la psicología, la biología, las neurociencias, el derecho y, por supuesto, la filosofía, con sus diferentes perspectivas contribuyen a

una visión holística. Igualmente, es importante la aportación de los informes estadísticos que, al dar cuenta de la incidencia de los hechos violentos, contribuyen al conocimiento del fenómeno y logran evidenciarlos contundentemente.

LA CUESTIÓN SEMÁNTICA

Es habitual que una de las primeras cosas a resolver en el abordaje de un tema de estudio consista en la clarificación de términos y conceptos, es decir, detenerse en la cuestión semántica y descriptiva para mostrar los posibles significados de las palabras y precisar el sentido que se adopta en el discurso.

Aun cuando la Organización Mundial de la Salud ha definido lo que hemos de entender por violencia, y ha hecho la justificación correspondiente, los términos “violencia”, “agresión” y “agresividad” presentan algunas complejidades que conviene tener en mente, por el impacto que tienen estas cuestiones en la profundidad y extensión que se puede alcanzar en la reflexión y comprensión de los temas.²

Así, el Informe mundial sobre la violencia y la salud (OMS, 2002) señala:

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, tras-

2 Por ejemplo, encontramos análisis de la cuestión en el citado texto de Gómez Bosque (p. 1), en el que habla de violencia esencial y violencia destructiva o agresión, considerando, entonces, que violencia y agresión destructiva pueden utilizarse como sinónimos. Asimismo, en el de Campos Santelices (pp. 13 y ss.) se analiza la cuestión, y en este caso sí se distingue entre estos términos -afirmando que la definición dada por la OMS corresponde más bien a la idea que él tiene de agresión-; proporciona, además, un concepto general de violencia social, separado para fines de estudio en dos planos: el primero habla de “procesos históricamente determinados -estructurales, sociopolíticos y culturales- cuya naturaleza nociva radica en la imposición de sufrimientos y privaciones a colectividades y personas concretas y en su capacidad para obstaculizar o coartar sus posibilidades de desarrollo humano”. En el segundo plano, menciona “una amplia gama de intercambio de actividad humana entre sujetos individuales o colectivos, en que intervienen finalidades conflictivas, hostiles o destructivas (p. 16). Parece, entonces, que Campos Santelices hace radicar la diferencia sustancial entre violencia y agresión en el hecho de que ésta habla de actos concretos, mientras que la primera se refiere a un fenómeno mucho más complejo.

tornos del desarrollo o privaciones. [Y explica que] la definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Con esto se logra tener un concepto de violencia disponible a nivel internacional, lo que puede ser conveniente en algunas ocasiones. Sin embargo, para el estudio del fenómeno son importantes otras fuentes como las citadas.

En este punto, cabe señalar que una agresión, como tal, puede ser una acción consciente o no, y explicar por qué se afirma tal cosa, dado que normalmente se asegura que los actos de violencia siempre son intencionales. En efecto, hablar de la ocasional falta de conciencia del agresor resulta hasta cierto punto paradójico, considerando que sus acciones siempre encierran un deseo y la decisión de satisfacerlo. Sin embargo, en no pocas ocasiones, la intención o finalidad de la acción no es causar daño, aunque a la larga así resulte, y para esto basta pensar en tres casos ilustrativos: uno se refiere al fastidio que se expresa frecuentemente ante los niños (por parte de los padres o las personas encargadas de cuidarlos): porque piden, hablan o preguntan mucho; o porque se despiertan temprano, comen mucho o no quieren comer. El otro ejemplo se refiere a las múltiples ocasiones en la que los niños -sobre todo pequeños- son objeto de "bromas" de parte de adultos o de niños mayores. Un tercero, las actitudes paternalistas o sobreprotectoras con las que algunas personas tratan a otras, evitándoles la posibilidad y el esfuerzo de pensar, decidir y actuar bajo su propia responsabilidad. En estas situaciones tal vez podría hablarse de agresiones no violentas, pero dado que lo son -aunque el daño no sea intencional-, es conveniente llamar la atención a los sujetos de las acciones, procurando sensibilizarlos e instándolos a que traten de evitarlas. Una situación distinta y quizá poco común, pero que vale la pena señalar con el fin de distinguir violencia de agresión, se refiere a los casos de personas que expresan su afecto de manera impetuosa (o brusca), sin que por ello tengan la más mínima intención de dañar al receptor de su acción (si bien convendría que moderaran su efusividad).

En general, se reconocen dos posturas distintas relacionadas con el origen de la violencia: unos encuentran que es algo innato en el hombre, pues está inscrito en su biología, mientras que otros señalan que es producto de la experiencia vital del ser humano desde su más temprana edad, por lo que algunas veces aparece y en otras ocasiones, en situaciones favorables, este rasgo de personalidad nunca se llega a manifestar, tal vez porque queda inhibido con suficiente rapidez o por alguna otra causa explicable. Lo que no dudamos es que casi todos, en algún momento, podemos ser agresivos, y casi todos, en algún otro momento, podemos convertirnos en objeto de la violencia de otros, siendo más fácilmente víctimas las personas que por alguna limitación o condición pueden menos defenderse. Una de estas condiciones y limitaciones es, sin duda, la carencia de un claro y buen concepto de sí mismo y de su dignidad -lo que se conoce comúnmente como sentido de identidad y autoestima.

Que en el ser humano hay una cierta disposición a la agresividad, que algunas situaciones le provocan impulsos violentos que se traducen en agresiones hacia sí mismo, el otro o la comunidad, es una constante, algo de lo que dan cuenta los medios de comunicación diariamente. Si esto es genético o instintivo, si es cultural, si es producto de la interacción del individuo con su medio o si es una combinación de factores de diversa índole es algo difícil de saber con certeza, pues son demasiadas las teorías o microteorías³ existentes, agrupadas en corrientes excluyen-

3 Campos Santelices señala el problema de la fragmentación de la investigación sobre violencia social debido a "una incesante producción y reciclaje de microteorías, las cuales no llegan a acoplarse". Considera que esto ha provocado desarticulación y oscurecimiento en este objeto de conocimiento y, por lo mismo, falta de comunicación entre los investigadores. La peor consecuencia práctica de estos hechos es que restan mucho del potencial de apoyo de la teoría a la planificación social. Al hacer el recuento de la situación actual relacionada con el estudio del fenómeno de la violencia, Campos Santelices permite entrever una parte del propio fenómeno como se vive en el ámbito científico y académico (aun cuando sus personajes tal vez no aceptarían ser actores de hechos violentos, seguramente esa no es su intención). Campos Santelices dice estar de acuerdo con algunos autores que consideran la necesidad de construir una teoría general sobre la violencia, cuyo principal problema es que aún no se ha producido el material con el que debería elaborarse, aunque difiere de ellos en esta última parte: "Eso no es así. El reto pendiente no significa buscar un universo teórico supuestamente ausente, sino ante todo superar los escollos puestos por una pertinaz incomunicación epis-

tes, cada una con iguales pretensiones de validez. Asimismo es difícil comprender por qué hay seres humanos generalmente violentos (agresores) y otros que son generalmente agredidos (víctimas de la violencia). Nos cuesta comprender por qué a algunos horroriza la violencia y tratan de combatirla, mientras que otros parecen vivir cómodamente con ella.

Respecto de las manifestaciones de la violencia que se resuelve en algún tipo de agresión, la lista sería interminable, por lo que se citan algunas a manera de ejemplo.

La más aparatosa es la violencia física, con sus formas y grados ampliamente conocidos. También se habla de la violencia psicológica o emocional: las constantes críticas, la burla, el abandono, el desamor, la desmedida exigencia, el control, la manipulación y, en general, todas las formas posibles de descalificación.

Otras formas de violencia que atentan contra el desarrollo de la personalidad de alguien son el no permitirle que estudie, trabaje o despliegue sus capacidades. Y es también una forma de agresión el pretender suplantar la conciencia moral de otro: decirle lo que debe y no debe hacer, mantener constante vigilancia sobre sus actos, juzgarlo y sancionarlo todo el tiempo (sobre todo en forma de castigos). Es cierto que los adultos deben suplir la falta de conciencia de los más pequeños, pero también es cierto que esta tarea debe realizarse con sabiduría y, sobre todo, contribuyendo a la formación de sus propias conciencias.

También se reconocen multitud de formas de violencia social, en las que se manifiesta la falta de respeto hacia personas o grupos a quienes se consideran inferiores o indignos. Asimismo, son agresiones contra las personas la calumnia y la invasión de su privacidad.

Es parte del fenómeno de la violencia, de acuerdo con la visión de algunos, el hecho de cambiar la fisonomía de las ciudades, ya que esto rompe la relación de los integrantes más viejos de la sociedad con lo que ha sido importante en sus vidas: calles, casas, monumentos, tradiciones, etc., aun cuando difícilmente quienes proponen y autorizan tales cambios tengan plena conciencia de la agresión que se comete.

Entre otras formas de violencia se puede mencionar la violencia económica, es decir, el uso del dinero para controlar la conducta de las personas, ya sea "comprando" su voluntad (como las distintas formas de paternalismo político, que generan dependencia en los más

temológica y teórica, en la cual no han faltado viejas disputas relacionadas con la "superioridad" explicativa de una u otra disciplina científica".

pobres, quien al recibir las dádivas, comprometen su adhesión a ciertos personajes o partidos son también agresiones, ya sea negándole el acceso al dinero a que tiene derecho y del que tiene necesidad), o bien, pagando menos de lo que es justo, cobrando por bienes y servicios precios que rebasan una utilidad o una compensación razonables, el robo, el fraude, la estafa, etcétera.

Como puede observarse, todas estas formas de violencia pueden dirigirse a cualquier persona y, sin embargo, son mucho más dramáticas cuando se dirigen a los grupos más vulnerables de la sociedad: los niños, los ancianos y las mujeres. En este último caso, aun siendo cierto que hay muchas mujeres cuya situación les permite evitar o enfrentar con éxito escenarios de violencia, también es cierto que es mayor el número de las que se encuentran en condiciones de desventaja e indefensión, producto de las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres (supremacía-subordinación) y del peso de la tradición socio-cultural que ha fijado roles distintos para unos y otras. Esto ha llevado a una porción considerable de la humanidad a prestar especial atención a la violencia de género, es decir, a las agresiones de que son objeto las mujeres por el solo hecho de serlo.

En este contexto, se hace preciso agregar a las manifestaciones de violencia que se han señalado antes -la mayoría incluidas en la violencia de género- aquellas que son más específicas de este hecho, casi todas las formas de violencia sexual. La lista es larga pero no debe evitarse en un momento en el que, como ahora, estamos tratando de crear conciencia sobre el problema y la afrenta que significan el abuso, el acoso sexual y la violación (que se da tanto en el ámbito familiar como en diversos espacios sociales y en el laboral, en el que también están presentes la explotación y la injusticia salarial); la trata de mujeres con fines de explotación sexual, esclavitud o trabajo forzado; los abortos impuestos (y también los embarazos obligados); la falta de apoyo de parte de las instancias impartidoras de justicia o los obstáculos para acceder a ésta; la pornografía, los comentarios que degradan la condición femenina y crean una imagen distorsionada del valor de la mujer así como la publicidad que la presenta como objeto sexual, las mutilaciones genitales y el infanticidio de mujeres que se practican en algunas comunidades humanas.⁴

4 En la página de Internet <http://www.portalfo.org/inicio/archivos/redmujeres/Violencia.pdf> se encuentra un documento sencillo e ilustrativo, creado por la Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, valioso

Ahora, por lo que respecta a las repercusiones, tomando en cuenta que todos sabemos qué significa vivir en un clima de violencia -pues en mayor o menor medida somos testigos directos o indirectos de esa realidad-, descubrimos que las consecuencias de los actos de violencia son de variados tipos. Tenemos que éstas van desde el homicidio o el suicidio (las más graves, porque además de la pérdida irreparable del valor de cada ser humano, el fin violento de cada vida significa perder la oportunidad de hacer algo, la total pérdida de esperanza de que las cosas pudieran mejorarse, el quebranto de una promesa de futuro), las lesiones físicas y los daños psicológicos en la víctima directa (por ejemplo, se ha reconocido que las agresiones en su modalidad de violación sexual, puede provocar embarazos no deseados, abortos y riesgos para la vida y salud de las mujeres, así como a importantes daños a su salud mental: sentimientos de culpa, temor, devaluación, odio, vergüenza, depresión, etc.).

Por supuesto que hay también infinidad de consecuencias indirectas, algunas de las cuales pueden ser un gran sentimiento de desamparo, una necesidad abrumadora de protección y consuelo por las pérdidas sufridas: de varias libertades particulares, de la confianza en la bondad del otro y de la vida, de la confianza en nosotros mismos, en las instituciones, en el presente y mucho más en el futuro, por los sentimientos de dolorosa impotencia y, en general, por la pérdida del sentido de la vida. Y hay, además, repercusiones en otros niveles: el incremento del estrés y las enfermedades asociadas, la descomposición del tejido social, los efectos económicos negativos e injustificados que implican las enormes sumas de dinero gastadas en prevenir y curar los efectos de la violencia y, en el ámbito laboral, las ausencias, menor rendimiento, insatisfacción y desempleo.

PERSPECTIVAS ÉTICO-FILOSÓFICAS

Es evidente que las acciones violentas -en sus diferentes modalidades y grados- perpetradas por el agresor y muchas veces permitidas por la víctima (de manera consciente o inconsciente), implican falta de respeto, injusticias, ceguera o inconciencia de la dignidad humana y, por ende, un pobre y débil concepto de sí mismo y del propio valor. En este punto sí cabe decir, tentativamente, que la neutralización de las

también porque da algunas recomendaciones importantes a las mujeres que viven situaciones de violencia.

conductas violentas debe pasar por un incremento en los niveles de respeto, justicia, conciencia de la dignidad humana y autoestimación.

Las manifestaciones de violencia constituyen una profunda falta de respeto podría ser un lugar común, sobre todo si se considera cuánto se repite la exigencia de respeto al otro. Al parecer, quienes lo recomiendan piensan en el respeto como esa forma de actuación que consiste en dejarlo tranquilo, "dejarlo en paz". Así, el día que esta exigencia se cumpliera reinaría la paz y, por lo tanto, la violencia en todas sus formas quedaría definitivamente desterrada. Asunto arreglado.

Esto es claramente una simplificación que, aunque fuera un buen inicio, está lejos de cubrir las exigencias de las relaciones humanas. Algunas de las dificultades que plantea el respeto -como un valor personal y social fundamental- es que éste no consiste sólo en dejar al otro en paz, sin embargo, la mayoría de la gente no tiene clara conciencia de qué más puede ser. Por otra parte, aun comprendiendo que respetar al otro consiste principalmente en considerarlo tan valioso como a uno mismo, reconocer los derechos que como humano le corresponden, considerar su unicidad fundamental y tener la voluntad de permitir y apoyar que su libre expresión, llevar esto al terreno de la convicción, y más todavía, al de los hechos, implica un esfuerzo mayor, producto de una formación humana y un desarrollo moral no siempre logrado. Y es que si quienes contribuyen a la formación de los más jóvenes (que son muchos más que sólo los padres) no conocen, no comprenden y no viven el respeto con todo lo que implica, es muy difícil que realicen una buena tarea educativa en este sentido. Y, señalando una dificultad más, algunos piensan que vale la pena ser respetuosos porque eso garantiza ser tratados con respeto. Cuando esto no ocurre, los que así pensaban pierden la escasa convicción que tenían y actúan de acuerdo a lo que los demás hacen. No se dan cuenta, como es frecuente, que ser respetable es una condición necesaria pero no suficiente para ser respetado: si alguien es respetable y otro no lo respeta, la falla está en este último, no en el primero.

De manera semejante, a propósito de la justicia, la mayoría entien- de y repite que consiste en dar a cada quien lo que le corresponde en razón de sus méritos o de sus faltas. No es que lo anterior esté equivocado, pero plantea algunas dificultades. Para empezar, ¿qué le corresponde a cada uno?, ¿quién lo determina?, ¿a quién le compete evaluar en cada caso (o en todos los casos) los méritos y las faltas de cada sujeto? Además, el asunto se complica porque la justicia, en cuanto equidad, pide tratar a todas las personas como igualmente dignas, y en

cuanto a justicia propiamente, exige que aquel que más necesita reciba mayor atención, y que aporte más quien tiene mayor poder. Si esto es así, se corre el riesgo de que las faltas a la justicia sean interminables.

De alguna manera, una solución a esta problemática proviene de los diferentes documentos que sobre derechos humanos se han elaborado en la Organización de las Naciones Unidas y en las demás instancias que, de una u otra manera, forman parte de esta institución internacional. Conocer los documentos, comprender que no son sólo un listado de buenos propósitos o una utopía, considerar seriamente la necesidad de reconocimiento de esos derechos -en idéntica medida para todo ser humano-, y asumíroslos y promoverlos, contribuiría a erradicar una buena parte de la violencia existente.

Se considera que la desigualdad -sentida y padecida-, tanto en el orden personal como en el social y económico (tener menos, poder menos, saber menos, valer menos, "ser" menos), es uno de los factores que desencadenan la violencia. Este es, sin duda, un aspecto real del fenómeno que ha persistido a pesar del discurso de años que afirma que todos los seres humanos, aunque distintos, somos iguales, igualmente valiosos porque somos igualmente humanos.

Esta idea del igual valor de todo ser humano ha sido uno de los fundamentos del reconocimiento de la igualdad de derechos, como se observa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que inicia diciendo:

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana (...) Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad(<http://www.un.org/es/documents/udhr/>).

No cabe duda de que el punto central alrededor del cual se ha trabajado todo el fenómeno de los derechos humanos es la idea de dignidad humana.⁵ Tampoco cabe duda, para quienes se han adentrado

5 Respecto de este tema y para ahondar en él, puede resultar de interés la lectura del texto de Eduardo Rabossi, "El fenómeno de los derechos humanos y la posibilidad

un poco en la temática, que este es uno de los conceptos más escurridizos que puede haber, ya que se ha tratado de asirlo, fundamentarlo o justificarlo de varias maneras sin que a la fecha se haya concebido una teoría capaz de lograr el efectivo consenso universal. Una dificultad importante radica en el hecho de que varias de estas propuestas fundamentan la dignidad humana en el presupuesto de que el hombre ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza y que es objeto del inconmensurable amor divino, ideas que sólo tienen validez para el grupo de los creyentes de una religión específica.

Sin embargo, ya que este tema es fundamental para el planteamiento de los derechos humanos y su reivindicación y, por lo mismo, para la crítica y supresión -o, por lo menos, debilitamiento- de los hechos de violencia en la vida humana, conviene hacer el esfuerzo por dilucidar si, en efecto, hay en el ser humano un valor tal que haga inadmisibles ser objeto de agresión, y no sólo eso, sino también ser el sujeto de manifestaciones violentas.

Otra dificultad que suele presentarse frecuentemente respecto de esta temática es el hecho de dar por supuesta la dignidad humana, obviando la argumentación que la fundamenta -tal como muestra el primer párrafo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-, lo cual deja a quien se acerca a los textos con la idea de que, en ese aspecto, se requiere más de un acto de fe que de una reflexión racional.

Siguiendo y abreviando la exposición de Seifert,⁶ podemos comenzar diciendo qué se entiende por esa dignidad que se atribuye al ser humano. Consiste, dice, en primer lugar, en el valor objetivo e intrínse-

de un nuevo paradigma teórico", así como el del comentario que le hace Javier Sasso que se encuentran en Sobrevilla, D. (Comp.), (1991). *El derecho, la política y la ética*. México: Siglo XXI/UNAM.

6 Un documento valioso se encuentra en el sitio http://www.edyde.org/resources/Dignidad_humana.pdf, escrito por Josef Seifert, fundador de la Academia Internacional de Filosofía, con sede en Lichtenstein, en el que el autor explica de manera clara y suficientemente completa las dimensiones y fuentes de la dignidad humana desde la perspectiva personalista, haciendo, además, una interesante relación con los derechos que se derivan de cada una de ellas. En sentido complementario, para comprender mejor el concepto de persona como ser único, irreplicable e irremplazable, subsistente por sí mismo, vale la pena recurrir al texto "La persona en Santo Tomás de Aquino", de Abelardo Lobato OP, que se encuentra en el sitio http://www.mercaba.org/FICHAS/Alafa_org/la_persona_en_santo_tomas2.htm. Dicho concepto, aunque filosóficamente es el centro de diferentes corrientes particulares, forma parte del léxico común y de una forma -también común, aunque imprecisa- de comprender al ser humano.

co (ontológico), y también en el valor elevado y sublime que tiene todo ser humano por ser tal y por existir como persona (sujeto o sustancia individual, único e irrepetible, con naturaleza racional); valor superior al de cualquier otro ser en el mundo y, en este sentido, un valor inalienable: exclusivo, intransferible e inviolable (no porque no pueda, sino porque no debe ser violado). La dignidad eleva a la persona hasta un nivel axiológico inconmensurablemente superior que comporta imperativos morales absolutos e incondicionales: su violación no es sólo un acto inmoral sino un ultraje moral particular. La violación a la dignidad esencial fundamenta lo intrínsecamente malvado.

Lo dicho tiene que ver con la primera dimensión -puramente ontológica o esencial- de la dignidad humana. Su fuente es el valor exclusivo de seres cuya naturaleza les permite el principio de comprensión, los actos libres, la conciencia moral, los actos religiosos, etc. Seifert se refiere a Kant,⁷ quien dice que es un valor para el que no puede ofrecerse ningún equivalente, no se puede negociar ni intercambiar, supera cualquier cosa que tenga precio. Por eso, el ser humano merece respeto absoluto y no se le puede tratar como un simple medio, su dignidad no debe ser violada nunca.

Desde esta primera dimensión, surgen y se entienden derechos humanos, como el derecho a la vida y a no ser objetos de tratos crueles, humillantes o degradantes.

Una segunda dimensión desde la que se reconoce la dignidad humana está relacionada con "la personalidad despertada"; es la dignidad que corresponde al ser racionalmente consciente y a la vida de la persona. Desde esta perspectiva, se considera el valor sustantivo de la verdadera conciencia de las personas, que es condición de todos los actos personales y, por lo tanto, se considera digno quien es consciente, quien puede tomar decisiones por sí mismo. Puede decirse que esta dimensión es el estado realizado de la primera anotada. De acuerdo a aquella,

7 De hecho, Kant es la referencia obligada, casi podría decirse que omnipresente, en toda argumentación sobre la dignidad humana. El imperativo kantiano de tratar a los seres humanos siempre como fines en sí mismos y no sólo como medios para un fin distinto, es decir, la negativa a instrumentalizarnos se repite constantemente, pues es evidente que si sólo buscamos la utilidad que el otro nos puede proporcionar y lo deseamos si no nos es útil es una agresión. Sin embargo, en una dinámica social de instrumentalización generalizada de la gente, como es en la que estamos sumergidos, haría falta pensar en que quienes tienen acceso a este discurso no siempre conocen la fundamentación racional de dicho principio, pero sí la experiencia contraria.

reiteramos, la dignidad del ser humano sólo depende de su condición como tal, y es independiente de cualquier otra consideración, de cualquier discapacidad física o mental: la persona que no tiene conciencia -porque aún no la desarrolla o la ha perdido- es digna con independencia de ese hecho porque estuvo consciente, estará consciente o podría haberlo estado y algo se lo impidió.

Como puede notarse, en la primera dimensión se reconoce una igual dignidad a todos los seres humanos, sin excepción, mientras que en esta segunda dimensión se introduce un factor de desigualdad: valen, son dignos los seres humanos racionales y conscientes.

Seifert afirma que el hecho que haya seres humanos dotados de conciencia es lo que da sentido a los derechos relativos al matrimonio, la educación, el trabajo, etcétera.

La tercera dimensión considera, igual que la segunda, que los seres humanos no son iguales, aunque en este caso el elemento que los distingue es la bondad o maldad de su actuación. Esta dimensión corresponde a la dignidad de la realización de la vocación personal a través de los valores cualitativos, la felicidad y la trascendencia, que culmina en la dignidad moral. El ser humano va adquiriendo dignidad mediante el contacto que puede tener su mente con la verdad, a través de la trascendencia que logra en el amor y en la moral -y también, si es el caso, en el acto religioso-. Es, pues, una dignidad que se conquista por el buen uso del intelecto y de la libertad y por los buenos actos que se realizan. Tomando en cuenta que desde esta perspectiva la dignidad se gana a través de la conducta del sujeto, se puede entender que ésta es la dignidad que puede perderse por las acciones malvadas cometidas.

Seifert considera que la dignidad moral es la más importante -pues implica la elección y el esfuerzo de la propia persona, y dice, además, que es la fuente de la estima, admiración e incluso veneración de parte de los demás-. También es, dice, el origen de los derechos a la buena reputación y a la conservación de la honra. Por otra parte, un comportamiento malvado -e ilegal, habrá que agregar- acarrea a su autor hacia la pérdida de algunos derechos, como el de la libertad de tránsito, por ejemplo. Por último, una cuarta dimensión es la de la dignidad como don, es decir, la dignidad gratuitamente concedida con base en ciertos atributos de la persona, como pueden ser la belleza, el encanto, la inteligencia, la genialidad o la fuerza de carácter. También se reconoce un valor superior en ciertas personas debido al rol social que desempeñan, al hecho de ser amadas por alguien o de ser aceptadas, a través de sus

padres, como miembros de una comunidad. De acuerdo al criterio que se adopta en esta cuarta dimensión, es evidente que ya no se puede hablar de igual dignidad de todos los seres humanos sino todo lo contrario. Y es precisamente esta desigualdad la que puede generar molestia en otros, provocar envidia o resentimiento, activar la agresividad de algunos y ser, por lo tanto, una fuente de discordia, conflictos y violencia.

Esta rápida visión de las dimensiones y fuentes de la dignidad humana pone de manifiesto que sólo considerando al ser humano como tal -abstracción hecha de cualquier característica propia o adquirida- es como se puede hablar de igual dignidad e iguales derechos de todo ser humano.

También, puede desprenderse de lo mencionado la importancia que tiene la dimensión moral para el acrecentamiento o disminución del valor que tiene y se reconoce en los seres que realizan acciones moralmente buenas o malas.

Asimismo, no se pueden soslayar las dos fuentes de la dignidad que señalan características que nos hacen distintos y más o menos valiosos. Y no pueden pasarse por alto porque es muy difícil que la inmensa mayoría de la gente pueda comprender que no son éstas las características que deben considerarse para respetar a todos los seres humanos (mujeres y hombres, jóvenes, ancianos y niños, ignorantes e instruidos, de otras nacionalidades, culturas o razas, ricos y pobres, homosexuales, heterosexuales o transexuales, etc.), y para tratarlos con justicia, sino que debemos pensar que todos somos ontológica y esencialmente iguales, lo cual implica la grave dificultad generalizada de captar mentalmente nuestra esencia.

Hay también otros planteamientos -que aunque van encaminados a encontrar el fundamento de la conducta ética, son perfectamente aplicables al tema particular que se está tratando- que hablan de algunos elementos que nos son mucho más próximos y que, si logramos comprender que son indicios de nuestra igual condición como humanos, posiblemente nos muevan a ese respeto y a esa justicia indispensables para neutralizar la violencia presente en el mundo. Esta es la razón por la que nos remitimos a ellos, aun cuando sólo puede hacerse de manera muy breve.

a) Una primera vía consiste en considerar los sentimientos morales y su universalidad, es decir, los sentimientos que experimentamos en

relación con la conducta de otros y con la nuestra propia.⁸ Tugendhat (1991), a quien seguimos en este momento, señala que el primero es el sentimiento de vergüenza -que experimentamos desde muy pequeños siempre que hacemos algo de manera incorrecta, también en sentido moral, y presentimos o atestiguamos el reproche de los demás-. El sentimiento de culpa, que sería cronológicamente posterior a la vergüenza, tiene un sentido eminentemente moral y está relacionado con la violación de las normas establecidas. El resentimiento es el sentimiento moral surgido de la violación de una norma vigente en una relación interpersonal: tú y yo (o nosotros) tenemos un código de conducta, quien de nosotros lo transgrede provoca el resentimiento del otro o del resto de nuestro grupo. Por último, se menciona la indignación, equivalente al anterior sentimiento, sólo que referido a la tercera persona (ellos, los otros, los que no son nosotros), a una relación menos cercana.

Asimismo, Tugendhat (1991) distingue entre avergonzarse y sentirse humillado, diciendo que en el primer caso nos sentimos avergonzados porque estamos conscientes de haber hecho algo que merece un reproche, mientras que nos sentimos humillados cuando alguien nos hace ver que sólo considera nuestro valor instrumental (si no eres útil no tengo por qué tomarte en cuenta). Humillación, indignación y vergüenza moral, dice, “parecen ser un ingrediente esencial de nuestra especie así como la capacidad de reír y sonreír” (pp. 168-169). y, dado que la humillación se deriva de la falta de respeto que significa instrumentalizar a alguien, y que dicha cosificación realmente existe, el autor concluye que es igualmente posible que siga existiendo el respeto.

Ahora bien, siguiendo todavía el desarrollo de las ideas de Tugendhat (1991), el siguiente paso es aclarar el sentido del valor intrínseco de todos los seres humanos, valor por el que tienen derecho a ser respetados. Su argumento es el siguiente:

Muchas cosas pueden tener un valor instrumental para mis deseos e intereses, pero mi vida es el fin de todos los demás fines, de mis intereses y

8 Ernst Tugendhat (1991) hace una interesante, aunque controversial, exposición de este planteamiento en su artículo “Una nueva concepción de filosofía moral”. En Sobrevilla, D. (Comp.), *El derecho, la política y la ética* (pp.151-173). México: Siglo XXI/UNAM. La controversia aparece claramente en los comentarios a este planteamiento que realizan Alfonso Gómez-Lobo y Carlos Pereda (pp. 174-197), aunque lo que de él se retoma para los efectos de este ensayo es sólo la idea de que los seres humanos, en general, sentimos y causamos un malestar cuando transgredimos nuestros preceptos morales.

deseos. Y hacer algo de mi vida es algo que potencialmente está basado en ideales de estimación recíproca. Reconocer que la vida de todos tiene esta característica es lo que llamamos respetarlos. Si este reconocimiento es entendido, como debe ser, en un sentido práctico, ya que se basa en evitar la vergüenza y la indignación, podemos decir entonces que estamos *obligados* a respetar a los otros y esto significa correlativamente que ellos tienen el *derecho* a ser respetados (p. 169).

b) Otra vía es tomar en cuenta algunas experiencias comunes. Sumergirnos por un tiempo en nuestra interioridad para hacernos conscientes de la multitud de sentimientos, emociones, necesidades y aspiraciones que invaden nuestra vida y lo que esto significa para nuestro bienestar o malestar físico, mental, espiritual y relacional, puede ser un magnífico ejercicio tanto para conocernos y comprendernos más y mejor a nosotros mismos y a los otros, como para darnos cuenta de que entre nosotros hay algo más que simples coincidencias, hay identificación y, a partir de esta conciencia, podemos lograr dos elementos que son indispensables para la convivencia pacífica y armónica entre humanos: la empatía y la simpatía o compasión.

En estos términos -que se han desarrollado ampliamente en filosofía y en psicología- se vuelve a encontrar la complejidad semántica que se anotaba arriba, por lo que conviene delimitar los significados que se desean expresar, además de sugerir la lectura de algunos de los textos que desde ambas disciplinas se han editado. Por ahora, puede ser suficiente decir que la empatía es la capacidad de ponernos en el lugar del otro, comprendiendo -no desde la perspectiva de la explicación sino de la vivencia, de manera intuitiva- los sentimientos y emociones que experimenta. La simpatía (que también puede llamarse compasión) se refiere a la posibilidad que tenemos de experimentar con el otro su placer y su dolor, su agrado o su molestia; es, entonces, la capacidad de compartir los sentimientos de otro, sintiéndolos como propios: alegrarse con quien está alegre y con quien se siente bien, sufrir con el que sufre o tiene algún tipo de malestar. Parece que decir que empatía y simpatía, así descritas, son algo necesario y deseable en el mundo actual es algo en lo que puede haber consenso; lo que puede ofrecer mucha más resistencia es la solicitud de hacerlas vida, sobre todo, si se considera la extensión del egoísmo, el egocentrismo y la enajenación del otro que reinan en la actualidad.

A través del análisis de las necesidades humanas, percibimos que son las mismas en todos, que son algo que se nos impone, es decir, que no son fruto de nuestra elección. Asimismo, nos damos cuenta de que nos hacen vulnerables e interdependientes, pues sólo las podemos satisfacer con el concurso de los demás. Si algo nos iguala y podemos percibirlo fácilmente, son nuestras necesidades.⁹ Sin embargo, la experiencia nos informa que hay una enorme cantidad de personas desvalidas en extremo (que lo necesitan todo), mientras que otros tienen ínfimas carencias y algunos parece que tienen satisfactores de sobra. Es la experiencia viva de la desigualdad y de la injusticia que, a través de la empatía y la simpatía, nos lleva a solidarizarnos con el desfavorecido -para apoyarlo- y alegrarnos con el que goza de bienestar (algo que difícilmente sucede).

Las otras experiencias mencionadas: sentimientos, emociones e intereses, aunque se presentan en grados y tipos diversos, son también una constante en la vida humana, y también son susceptibles de transitar el sendero de la empatía y la simpatía. Para que esto tenga lugar, efectivamente, es preciso pensar que no sólo nosotros, sino también los demás sienten alegría y tristeza, tienen proyectos, planes y sueños que desean ver cumplidos, quieren ser reconocidos, comprendidos y aceptados, buscan su realización, quieren ser felices, tienen seres queridos a quienes desean ver realizados y felices, sienten placer, temor, cansancio, algunas veces se sienten agobiados o frustrados, les duele: en su cuerpo los golpes, en su mente la humillación, en todo su ser la injusticia.

Así, con sólo esos ejemplos, nos damos cuenta de que nuestra igualdad no es abstracta, que no es una ficción, ni un producto de profundas cavilaciones; somos iguales y todos necesitamos el reconocimiento de nuestros derechos.

UNAS PALABRAS SOBRE EL AGRESOR

Antes de concluir este texto, vale la pena voltear la mirada hacia el sujeto de la violencia, el agresor, para decir algunas cosas. Conviene ante

9 No es posible hacer aquí el análisis de las necesidades humanas y ponerlas en relación con los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal; sin embargo, este ejercicio arroja mucha luz sobre lo que se ha dicho. Si hay alguien que dude de la dignidad humana, y sobre todo de la igual dignidad de todo ser humano, difícilmente dudará de la igualdad que instauran nuestras necesidades.

todo enfatizar que por ningún motivo se trata de defender a las personas que ejercen la violencia y lastiman a otras, pero sí de descubrir algunos aspectos por lo que esta situación no resulta humanamente conveniente tampoco para los agresores; se propone que lo pensemos bien y evitemos caer en dichas situaciones, y que veamos claramente que sólo juzgarlos culpables y pedir que se les aplique “todo el rigor de la ley” no mejora en mucho la situación. Evidentemente, no hay que obviar o festejar las maldades que cometen, ya que eso nos convertiría en cómplices. Por el contrario, en la medida de lo posible -con métodos que respeten la ley y sobre todo los derechos humanos, que sean edificantes- es preciso impedir que el malhechor siga actuando de manera violenta y siga haciendo daño. Éste es el sentido y el objetivo de estas palabras.

Aclarado lo anterior, la primera cosa que pensaríamos respecto del agresor es que si lo es porque tiene algún defecto o alguna característica biológica o un desorden mental que lo obligan necesariamente a actuar en forma violenta, su comportamiento es una desgracia para él y para los demás, pero no es su responsabilidad. Más bien, serán responsables de su conducta quienes estén cerca y deban cuidarlo, aun cuando, seguramente, debe ser difícil lograr controlar sus tendencias.

Por otra parte, si se trata de eso a lo que ahora se llama “enfermedad social”, es decir, la influencia del medio ambiente familiar y comunitario en el que el sujeto ha crecido y vive, y que lo ha impactado de manera perniciosamente, convirtiéndolo en enemigo de su sociedad, nuevamente se puede hablar de desgracia para todos, y seguramente la responsabilidad de los hechos que han llevado a tan funestas consecuencias se diluye entre muchos actores.

Además, y como se dijo al principio de este artículo, el agresor no es consciente del daño que se causa a sí mismo. Si hablamos de la dignidad humana, como se expuso líneas arriba, no cabe duda que sus malas acciones provocan el decrecimiento de su valor moral -lo hacen merecedor de repudio- e impiden que pueda gozar de algunos derechos de los que sería sujeto. Considerando que actúa conscientemente, ser consciente (como dice la segunda dimensión de la dignidad, anotada arriba) no lo hace digno sino más bien indigno. Y, respecto de la dignidad como don, difícilmente habrá quien se la reconozca, sino más bien lo contrario, y que si alguien lo ama a pesar de su conducta y eso se considera un mérito, será mérito de quien lo ama y no suyo.

Tal vez, el agresor sea incapaz de avergonzarse, pero es seguro que creará mucho resentimiento; es probable que no sienta culpa y cínica-

mente se jacte de sus fechorías, pero eso no elimina su responsabilidad, ni el dolor que causa, ni el desprecio que motiva, además de la culpa legal que tampoco podrá evitar. El agresor daña, sin duda, pero al mismo tiempo va destruyendo su posibilidad de ser humano y vivir una buena vida con humanos. Eso, parece, es una verdadera desgracia, desde la óptica de todos aquellos que piensan que la vida tiene sentido precisamente por la posibilidad que nos brinda de desarrollarnos humanamente a cabalidad y porque podemos compartirla con los demás en un constante fluir de bienes en reciprocidad.

PENSANDO EN SOLUCIONES

Se repite con insistencia, sobre todo en ámbitos no académicos, que del actual estado de violencia generalizada los “culpables” son los padres de los agresores: porque no los educaron correctamente, por el ambiente en el que nacieron y crecieron, porque no les pusieron atención, porque permitieron que presenciaran o sufrieran violencia, etcétera.

Hay que conceder que esto puede ser cierto en ocasiones, pero también estar conscientes de que hay mucho más de fondo y alrededor del fenómeno de la violencia -como puede ser la necesidad de contar con instituciones justas, con buenos políticos, gobernantes, profesionales, empresarios, comunicadores, ciudadanos, etc.-, y que es más fácil transformar las conductas derivadas de la interacción humana que aquellas que provienen de factores biológicos o hereditarios.

Pensando en lo posible, es fácil coincidir que la educación es el medio de transformación por excelencia y uno de los grandes pilares que sostienen la paz y el progreso humanos, considerados ambos en el más amplio sentido. Si es así, y si aceptamos -ojalá así sea- que todos somos educadores, porque nuestras palabras y actos nos trascienden y son ejemplo y motivo de respuesta de otros, y que, por lo tanto, es preciso vivir lo que pretendemos legar sobre todo a las jóvenes generaciones, es necesario que consideremos algunas acciones que pueden favorecer la educación -la autoeducación y la educación de otros-:

- Evitar siempre el señalamiento apresurado de culpas y culpables, ya que hacer esto último nunca genera buenas consecuencias sino efectos negativos, pues en no pocas ocasiones es caer en lo que se pretende eliminar.

- Evitar, asimismo, la represión de las conductas no deseadas ya que se trata de favorecer las que sí se desean y, para lograrlo, se requiere crear situaciones de equilibrio, relajación y concordia en las que se incrementa la receptividad y puede darse el diálogo.
- Esforzarse cuanto sea necesario para identificar y explicitar sentimientos y emociones. Esto es algo poco común y, sin embargo, absolutamente necesario. La comunicación intersubjetiva nos ayuda a conocernos, aclara la forma como afectamos y nos impactan los hechos y las situaciones; sólo a partir de aquí pueden aparecer la comprensión y el cambio (en caso de que alguno sea necesario).
- Desarrollar la conciencia valorativa, aprender a observar con detenimiento todo lo que nos rodea, ser capaces de descubrir en todo y en cualquier objeto lo valioso que encierra, distinguiendo, también, lo que no resulta estimable. Establecer nuestras elecciones con base en lo valioso.
- De igual manera, aprender a valorar a todas las personas, incluso a uno mismo, procurando llegar a descubrir ese valor elevado, sublime, objetivo e intrínseco en que consiste la dignidad humana. Esto tendría efectos muy positivos: cada vez habría menos personas dispuestas a ser sometidas a tratos crueles, injustos y degradantes; cada vez serían más raras las agresiones por diversión o búsqueda de placer; incluso, es posible que también las personas violentas, cada vez en mayor número, depusieran sus intenciones de causar daño a otros -a quienes hay que respetar- y a sí mismos -a quienes hay que amar.
- Propiciar la empatía y la simpatía, a través del ejercicio de la memoria y de la imaginación.
- Fomentar hábitos y actitudes que promueven la prevención y solución de conflictos, entre los cuales vale la pena enfatizar los siguientes: recurrir al diálogo y buscar acuerdos, ceder en lo posible pero haciendo valer los derechos de todos. Hacerse cargo consciente y libremente del propio comportamiento, procurar las buenas consecuencias, pero asumir todas las que resulten. Buscar y alegrarse por el bien ajeno, tratando de ser uno mismo fuente de mayor bien para las personas. Hablar y actuar con apego a la verdad, según la propia percepción, conocimiento y conciencia. Valorar la importancia de los vínculos humanos y tratar de cuidarlos y mantenerlos fuertes y a salvo.

Buscar la constante superación personal a partir del reconocimiento de los límites de las propias capacidades, de las cualidades y aciertos, así como de los defectos y los errores cometidos. Estar abiertos al cambio. Hacer un proyecto de vida y esforzarse por lograr su cumplimiento, dándole a cada cosa el valor que le corresponde, y transformándolo si es conveniente. Mantener bajo el propio control tanto el impulso ciego de la emotividad como los afectos e intereses y los deseos de la voluntad. Apreciar y compartir la riqueza de la diferencia y mantener una actitud conciliatoria con todos -por distintos que éstos sean-. Sólo tomar decisiones importantes después de hacer un análisis racional de las situaciones, de ver las posibilidades de acción y prever las consecuencias, buscando aquellas que favorezcan buenos resultados individuales y comunitarios.

Una última propuesta, de carácter experimental. Kant habló (a sí mismo y a la gente de su tiempo, mucho más dócil y disciplinada que la actual) de que debemos actuar de tal manera que las máximas de nuestra voluntad puedan valer como legislación universal, que debemos tratar a los otros como fines en sí mismos y no sólo como medios, y de que cada uno de nosotros debemos ser, al mismo tiempo, legisladores y súbditos. Dadas las condiciones actuales de menor docilidad y disciplina, podría intentarse cambiar los imperativos kantianos en simples cuestionamientos que nos hiciéramos constantemente: partiendo del supuesto de que estamos convencidos de que en cada situación hacemos lo que debemos hacer, preguntarnos si estaríamos dispuestos a que todos hicieran lo mismo en situaciones semejantes, a recibir exactamente el trato que damos a los demás y a someternos al cumplimiento de los deberes que establecemos para los otros. No evadiendo las respuestas, con argumentos propios de la mala fe sartreana, y siendo sinceros en ellas, encontraríamos en esos cuestionamientos una base bastante firme para nuestra autonomía.

CONCLUSIÓN

Mujeres y hombres, estos seres humanos depositarios de un valor objetivo e intrínseco, elevado y sublime, y de los que puede predicarse una extraordinaria complejidad, tienen delante de sí el reto de probarse a sí

mismos que su conciencia, su libertad, su racionalidad, su autonomía y su inteligencia son reales, que justifican la dignidad y los derechos que a sí mismos se han reconocido, y que pueden controlar su agresividad y desterrar de su vida las agresiones en que incurren o las que padecen. Como seres dotados de esas características y convencidos de que así es, pueden superar el peso de esa tradición que les ha obligado a desempeñar roles y patrones de conducta contrarios a sus deseos, sus potencialidades, su libertad y dignidad, sumergiéndolos en una rivalidad y lucha de poder innecesaria, pernicioso y carente de sentido. Este podría ser un buen momento para asumir la responsabilidad de trabajar unidos en combatir y minimizar el enorme cúmulo de necesidades e injusticias lacerantes en las que está inmersa una gran porción de la humanidad, y en enfrentar solidariamente la única violencia aceptable: la de las fuerzas de la naturaleza, que tanto daño causa a los seres humanos.

No parecen retos fácilmente superables, ni mucho menos; pero algo se está haciendo, algo se ha logrado y, confiemos, algo más se logrará.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, A. (2010). *Violencia Social*. Costa Rica: EUNED, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente..
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Recuperado de <http://www.redfeminista.org/documentos/A/oms%20resumen.pdf>.
- Sobrevilla, D. (Comp.), (1991). *El derecho, la política y la ética*. México: Siglo XXI/UNAM.
- Tugendhat, E. (1991). Una nueva concepción de filosofía moral. En Sobrevilla, D. (Comp.), *El derecho, la política y la ética* (pp. 151-173). México: Siglo XXI/UNAM.
- Gómez, P. & Ramírez, A. (Eds.), (2005). *XXI ¿Otro siglo violento?* España: Ediciones Díaz de Santos.

